

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.**

Celebrada el día 14 de agosto de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho (2018), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Chimborazo S/N y Pampite esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.** (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	%
Francisco Romo Leroux Espinosa	796,00	99,50%
María José Romo Leroux Darquea	4,00	0,50%
TOTAL	800,00	100,00%

Por ausencia del Presidente de la Compañía, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora María José Romo Leroux, en su calidad de Accionista de la Compañía. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Señora Verónica Guevara Alarcón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes rectificatorios del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera. Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.
4. Ratificación en nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes rectificatorios del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se da lectura a los informes rectificatorios y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes rectificatorios presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera. Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2017.

Aprobados que han sido los informes rectificatorios del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta pone a consideración los estados financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera. Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes al año 2017, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** los estados financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera. Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes al año 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.

El Presidente de la Junta manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidad, y sugiere que una vez realizadas las deducciones de ley: Participación Laboral, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, se proceda a la compensación de pérdidas acumuladas, ganancias acumuladas y otras cuentas de resultados acumulados, para que se refleje la real situación patrimonial de la empresa en el Estado de Situación Financiera.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Ratificación en Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente de la Junta indica que es procedente ratificar el nombramiento de Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO de la Señora Josefina Chiriboga como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Francisco Romo Leroux Espinosa
Gerente General - Accionista



María José Romo Leroux Darquea
Presidente de la Junta - Accionista



Verónica Guevara
Secretaría Ad-Hoc